



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020**





DEPENDENCIA:	Juzgados del Circuito de Buga	LIDER DEL SIGCMA	Juan Carlos Santacruz López
FECHA DE REALIZACIÓN:	Julio de 2021	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	31/07/2021
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
*JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN. *CALIDAD DE LA JUSTICIA *ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	ESTRATEGICOS	Dirección Estratégica	X
		Gestión Documental	X
	MISIONALES	Administración de Justicia Ordinaria Penal	X
		Administración de Justicia Constitucional	X
	APOYO	Proceso de Gestión de recursos	X
	DE EVALUACION Y MEJORA	Mejoramiento de sistema de gestión de calidad.	X



1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2019) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Implementar la cultura en el uso de los mecanismos de PQRS, para acercarse más a las partes y buscar el mejoramiento continuo	Se está trabajando en la implementación de los micrositos de cada despacho, de acuerdo con las políticas del Consejo Superior de la Judicatura y a las directrices del SIGMA, con el fin de llegar con mayor efectividad a los usuarios, de acuerdo con el Plan de Acción, todos los despachos deben tener el microsito en la página de la Rama Judicial para diciembre 31 del 2021
La revisión y actualización de los mapas de riesgo y caracterizaciones	De acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Nacional del SIGMA, para el 2021, se hará una unificación en la metodología de los despachos a nivel nacional, para unificar las metodologías de trabajo y de esta manera lograr un mayor impacto de la gestión de calidad en el servicio al cliente, dentro de esta unificación se plantea cambiar a una matriz de riesgo de 5 x 5, la cual quedar implementada para agosto 30 del 2021, las caracterizaciones no se modificarán para este periodo.
Sensibilización de los despachos del SGC.	Los líderes del sistema le darán prioridad a la participación de los empleados de cada despacho en las capacitaciones planteadas por la Coordinación Nacional del SIGMA, para el 2021
Implementación de indicadores que complementen los de evacuación y rendimiento de los despachos y permita la toma de decisiones.	Se continuo con los indicares de evacuación y rendimiento durante el año 2020, ya que en el plan de acción para el 2021, se unificarán otros indicares planteados desde la Coordinación Nacional del SIGMA



2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2020. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2021.*



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

SIGCMA

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO	ACCION A TOMAR
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Contingencia provocada por la pandemia de Covid-19	<ul style="list-style-type: none">Políticas y lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional para controlar la propagación del Virus.Implementación de protocolos de bioseguridad en la jurisdicción.Realización de Audiencias de forma virtual.Minimizar actividades presenciales.
		Cambios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none">Digitalización de procesos, mediante la utilización de herramientas de Microsoft.Ajuste de procedimientos.Creación de micrositos o mejoramiento de los existentes.Divulgación de información y decisiones judiciales que incrementan la transparencia de la administración de Justicia.Utilización del correo electrónico para las comunicaciones con el usuario.Uso de aplicativos para generar comunicaciones.Agendamiento en correos institucionales específicos para citas presenciales.Divulgación de información a través de la página web de la Rama judicial.Uso de aplicativos para generar comunicaciones.Creación de micrositos para cada dependencia judicial.
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	<p>Nueva normatividad Resolución 2184 de 2019</p> <p>Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:</p> <p>a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.</p>	<ul style="list-style-type: none">De acuerdo con el nuevo código de colores definido por el gobierno nacional se deberá ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos.Divulgar y sensibilizar a los servidores judiciales frente al cambio del código de colores y ajustarse a los requisitos normativos.Adecuar los puntos ecológicos con los que se cuenta actualmente al nuevo código de colores establecido.



Transversal a todos los procesos	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Digitalización de procesos judiciales. ▪ Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)
Procesos Estratégicos	Riesgos y oportunidades	Oportunidad: Superada la pandemia establecer modelos que permitan integrar las actividades virtuales con las presenciales para optimizar la gestión de la dependencia judicial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer Modelos Operativos para realización de audiencias. ▪ Impulsar el expediente electrónico.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Comunicación Institucional	No se realizó encuesta			

4. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs, (la información aquí dispuesta debe ser suministrada por las secretarías de Tribunal, Centros de Servicios y Oficinas de Apoyo. Realícese de acuerdo con la realidad de cada contexto)

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
(Procesos específicos de su mapa de procesos)	0	0	0	Solo se ha presentado peticiones relacionadas con la información específica de procesos



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
(Procesos específicos de su mapa de procesos)				
Quejas				
(Procesos específicos de su mapa de procesos)	0	0	0	No se presentaron queja
(Procesos específicos de su mapa de procesos)				
Reclamos				
(Procesos específicos de su mapa de procesos)	0	0	0	No se recibieron reclamos.
(Procesos específicos de su mapa de procesos)				
Sugerencias y/o Felicitaciones				
(Procesos específicos de su mapa de procesos)	0	0	0	No se recibieron felicitaciones.
(Procesos específicos de su mapa de procesos)				
TOTAL	0	0	0	



5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)

Nota: el grado de cumplimiento de los objetivos del SIGCMA deben estar alineados con el plan Acción)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	84,2% (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100	En el año 2020 se recibieron 6.972 procesos y se evacuaron 5.869 obteniendo un indicado del 84,2 % superando el promedio del año 2019 del 79,5%, los promedios incluyen la Sala Penal del Tribunal de Buga y los juzgados de conocimiento y garantías. Con este resultado se garantizó el acceso a la administración de justicia a través de nuevos canales de comunicación y transformando la manera de atender a los usuarios de presencial a virtual, superando los retos impuestos por la COVID 19
		Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	84,2% (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100	Tomando como base el indicador anterior se evidencia el cumplimiento a la constitución y la ley a través de su debida aplicación para la toma de decisiones.



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	CALIDAD DE LA JUSTICIA	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	1. Certificación ICONTEC bajo las normas NTC ISO 9001:2015 Están certificados 17 despachos judiciales y la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior, El Centro de Servicios Judiciales y El Centro de Servicios Administrativo 2. Mantenimiento del Sistema	1. El mantenimiento de la certificación de calidad demuestra el fortalecimiento de la cultura organizacional de calidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables. 2. El mantenimiento del Sistema se demuestra a través de las siguientes actividades, realizadas a nivel nacional y a las cuales han asistido las dependencias judiciales: Capacitaciones Talleres Conferencias Mesas de trabajo Alianzas Estratégicas Auditorías internas y externas.
		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	Cumplimiento plan operativo: 95% Auditorias: # No conformidades Interna: 0 Externa: 0	El 95% de las actividades planificadas fueron ejecutadas satisfactoriamente, lo cual se puede evidenciar en el seguimiento al plan operativo de la dependencia judicial, lo que responde al



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				mejoramiento del SIGCMA. Lo anterior se evidencia mediante los resultados de las auditorias tanto interna como externa.

6. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Planeación Estratégica (Planeación del despacho Judicial, Planeación de Audiencias, etc.)	(Actividades ejecutadas/ actividades programadas + inventario de procesos) *100	100%	70,1%	Se evidencia un cumplimiento del 70,1% de las actividades planeadas, con respecto del periodo anterior. Este indicador se refleja en el índice de rendimiento del promedio de los despachos, donde se tiene en cuenta el inventario de procesos.
Comunicación Institucional: (Comunicaciones de las decisiones Judiciales y las específicas de acuerdo con el contexto. remitidas a secretarías de Tribunal, Centros de servicios y Oficinas de apoyo, avances de las actividades de la Matriz de Comunicaciones)	(Actividades ejecutadas/ actividades programadas) *100	100%	100%	Se obtiene un resultado de cumplimiento del 100% de las actividades programadas, ya que, aprovechando la virtualidad, las comunicaciones se dan dentro de la misma audiencia, quedando las partes notificadas de inmediato de las decisiones y comunicaciones derivadas del proceso.
Procesos Misionales específicos de su mapa de procesos	(Egresos efectivos / Ingresos	100%	89,1%	En el año 2020 se recibieron en promedio mensual 51 Acciones constitucionales y se evacuaron en promedio mensual 45, obteniendo



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	efectivos) *100			un indicador del 89,1% lo que refleja el cumplimiento en la atención oportuna al ciudadano y el cumplimiento de requisitos legales
Evaluación y mejoramiento del sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente SIGCMA.	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	100%	100%	Durante la vigencia 2020 no se registraron acciones de gestión.

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso:

7. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

Nota:

Una salida No Conforme se entiende como el incumplimiento de: 1. Requisitos Legales relacionados con el servicio público de Administrar Justicia 2. La No realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico. La salida no conforme se tipifica a partir del incumplimiento del 15% de las actividades planificadas.

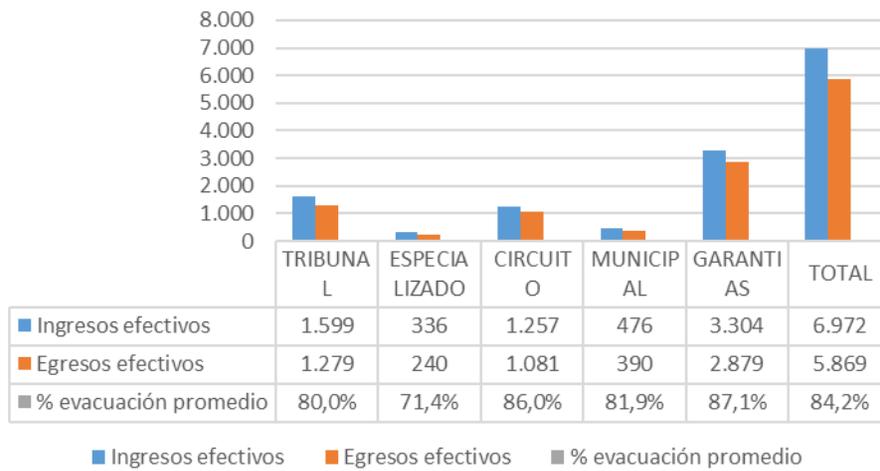
Ejemplo: La No realización de Audiencias.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Numero de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Procesos específicos de su mapa de procesos	0			

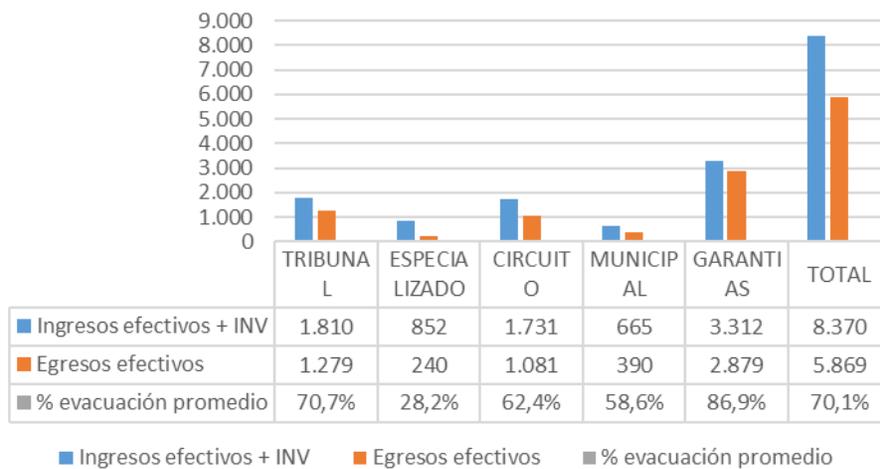
8. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):



INDICADORES DE EVACUACIÓN 2020



INDICADORES DE RENDIMIENTO 2020



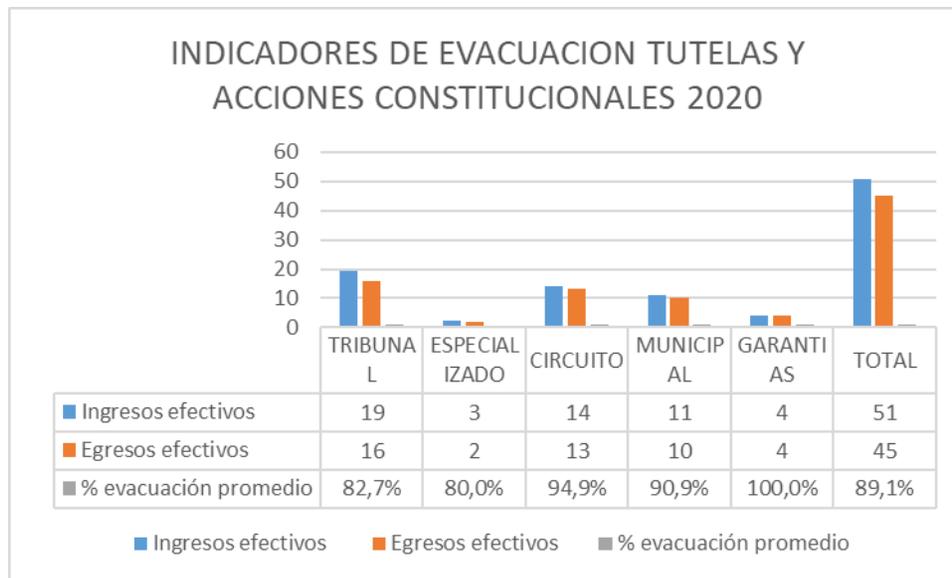


Ilustración 1 PROMEDIO DE PROCESOS 2020

9. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
JUZGADOS DE BUGA	Auditoría interna SIGCMA	20/08/2020	4 Fortalezas y Oportunidad de Mejora	<p>FORTALEZAS Auditoría Dra. Bertín: Se evidencia una adecuada planeación y ejecución del proceso misional, con resultados esperados dentro de los objetivos dispuestos por el despacho. Ha implementado la mejora continua a través de interacciones con otros líderes de procesos, unificando así, los procedimientos. Auditoría Coordinación Administrativa</p>



				<p>1. Excelente disposición por parte de los servidores judiciales adscritos a los procesos auditados para atender la auditoria.</p> <p>2. Se resalta la Oficina de Coordinación Administrativa de Buga con la implementación de los lineamientos establecidos de la Resolución No. 866 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, conllevado a proteger la salud de los servidores judiciales del Circuito de Buga, teniendo como resultado cero contagios masivos en los despachos judiciales.</p> <p>3. Se resalta la encuesta realizada a los servidores judiciales del Valle del Cauca por parte del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Cali, con el fin evaluar las acciones para la satisfacción del servidor judicial.</p> <p>4. Se resalta la importancia de los programas de capacitación virtuales que se vienen desarrollando en tiempos de pandemia por el COVID19, por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por el Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Cali y por parte de la ARL POSITIVA.</p> <p>5. Se destaca a la Oficina de Coordinación Administrativa de Buga en continuar con las</p>
--	--	--	--	--



				<p>estrategias lideradas por esta oficina en el tema ambiental como: las cajas entregadas a los despachos para el reciclaje del papel, la separación y disposición final de los residuos sólidos provenientes de la actividad judicial (tonner vacíos, bombillos, pilas, baterías, entre otros), y con el tema de prevención de riesgo eléctrico en las sedes judiciales en temporada decembrina.</p> <p>6. Se resalta los mecanismos utilizados para salvaguardar la información interinstitucional de la Rama Judicial.</p> <p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p> <p>Auditorías Coordinación Administrativa:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Continuar gestionando la socialización de las tablas de retención documental a todos los despachos judiciales, con el fin de realizar su implementación en el Circuito de Buga.2. Continuar ejecutando mecanismos para evaluar la satisfacción del cliente (servidor judicial)3. Continuar con el mejoramiento continuo.<ul style="list-style-type: none">- Se continua con las opciones de mejora planteadas en el informe de revisión de la alta gerencia, ya que, por las condiciones actuales, estas deben ir hasta diciembre.- Aunque la Dirección Administrativa ha hecho esfuerzos por dar apoyo a todos los funcionarios para el cumplimiento de su misión, es indudable que falta una actualización tecnológica, que permita atender los sistemas de trabajo virtuales y
--	--	--	--	--



				<p>aseguramiento de la información y su transparencia, ya que un 90% de los equipos son obsoletos y no tienen la capacidad necesaria para atender los volúmenes de trabajo que se dan en la modalidad virtual.</p> <p>- También se deben planificar capacitaciones, pero atendiendo los tiempos disponibles de los funcionarios, ya que las programaciones hechas por el Consejo Superior y Consejos Seccionales se dieron en horarios y en cantidad que no ha sido posible atenderse y se necesitan para disminuir el desgaste laboral.</p>
JUZGADOS DE BUGA	Auditoría externa SIGCMA	29/09/2020	2 Hallazgos	<p>1. El seguimiento y análisis de los indicadores de medición de la gestión en cada una de las salas, porque permite evaluar la evacuación y rendimiento de los procesos por especialidad, evidenciándose una tendencia sostenida de la mejora.</p> <p>2. Como conclusión, se puede verificar con los indicadores que se está logrando un mayor rendimiento en los despachos, ya que en la medida que se sostiene el inventario o se disminuye, denota que se está cumpliendo el objetivo del proceso misional y se está encaminando al</p>



				<p>cumplimiento de los objetivos de la calidad y la misión.</p> <p>3. La eficacia de las acciones tomadas para mitigar los riesgos, porque se han adoptado estrategias muy puntuales, cuyos resultados se ven reflejados en la progresión de los indicadores de evacuación y rendimiento, ya que se ha aumentado la prestación del servicio, reflejado en la oportunidad de la administración de justicia.</p> <p>4. Las actividades desarrolladas y los recursos asignados para mejorar la atención de los procesos, con la implementación de la virtualidad, gracias al suministro de los equipos y espacios necesarios, la implementación de las notificaciones y programación de audiencias por estrado, evitando el cruce de agendas de las partes, la adecuación de los despachos con la instalación de aires acondicionados, mejorando el ambiente laboral, la implementación de las reuniones periódicas con los líderes de proceso y la implementación del plan padrino.</p>
--	--	--	--	---



10. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:(En caso en que aplique)

11. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento Nacional del SIGCMA.

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

12. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Indique Procesos específicos de su mapa de procesos	Interrupción o demora en el servicio público de administrar justicia	Cambios en procedimientos virtuales y cambio de nuevas plataformas para la prestación del servicio de justicia. Adopción de lineamientos dados por el Consejo Superior de la judicatura para la Atención al Ciudadano, en tiempos de pandemia.	Sí. Porque afecta la Prestación del Servicio de Administración de Justicia.	Sí



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Administración de Justicia Administrativa y Constitucional	Fallas de software y hardware	Se realiza el reporte directamente a la mesa de ayuda del Consejo Superior del Judicatura, y ellos envían un técnico capacitado para atender los requerimientos directamente a cada Despacho Judicial	No	

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

12.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas excepto para el riesgo Interrupción o demora en el servicio público de administrar justicia para el cual se estableció un plan de acción.

12.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En las dependencias judiciales se ha aportado al mejoramiento del medio ambiente a través de la disminución en el uso de tóner y papel, como consecuencia de la implementación de la digitalización de expedientes y desarrollo de las actividades por medios virtuales (realización de audiencias, reuniones, eventos etc.).



13. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Documental	0	0	0	0	0	0	
Planeación	0	0	0	0	0	0	
Comunicación	0	0	0	0	0	0	
Planeación	0	0	0	0	0	0	
Comunicación	0	0	0	0	0	0	
Planeación	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	



SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

Nota: Estas son recomendaciones generales del Despacho líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, son inmodificables especificar las recomendaciones propias del SIGCMA en cada Dependencia Judicial Certificada, esto implica el compromiso con el mantenimiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 31/12/2021
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	Líder del proceso en Coordinación con el CENDOJ	01/03/2021 al 05/06/2021
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 05/08/2021
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA	Líder del proceso.	01/03/2021 al 31/12/2021
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 31/12/2021
Actualización de procedimientos alineados con la cultura Digital.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 31/12/2021
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	Líder del proceso.	01/03/2021 al 31/12/2021



15. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	
OTROS	Autogestión Alianzas estratégicas Medidas de descongestión

16. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Entidad.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Sí, porque se encuentra articulado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

17. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

--



- El SIGCMA de las dependencias Judiciales implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos.
- Se requiere la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de la especialidad. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad, medio ambiente y favorecer el uso de las Tics en el servicio público de administrar justicia.